



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

SAN LUIS, 19 de septiembre del 2023.-

VISTO:

El EXPE: 7754/2023 mediante el cual el Vice Decano, Ing. Alfredo Debattista, solicita la compra correspondiente al módulo de: “Suministros, Materiales Eléctricos y de Iluminación”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido es complementario a los ya gestionados y en procesos de compras mediante los EXPE. N° 3116/2023 y EXPE. N° 6102/2023 y tiene sustento en la necesidad de contar con los materiales faltantes de electricidad y de iluminación necesarios para la adecuación de las instalaciones eléctricas existentes en las torres externas que albergan a los equipos de aire acondicionados en el Bloque II.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 148/2023.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Un millón ochocientos sesenta y cinco mil treinta y dos con 00/100 ctvos. (\$ 1.865.032,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: “BULECEVICH IVAN – CUIT N° 24-25312239-7”.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 250/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 250/23, los Renglón N° 1, 5, 6 y 7 a la firma: “BULECEVICH IVAN – CUIT N° 24-25312239-7”.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Un millón ochocientos sesenta y cinco mil treinta y dos con 00/100 ctvos. (\$ 1.865.032,00) los Renglón N° 1, 5, 6 y 7 a la firma: “BULECEVICH IVAN – CUIT N° 24-25312239-7”.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Un millón ochocientos sesenta y cinco mil treinta y dos con 00/100 ctvo. (\$ 1.865.032,00) deberá imputarse al Grupo Presupuestario 1067 – Infraestructura FCFMyN.

ARTÍCULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana PRINTISTA, Marcela Alicia – Secretario Administrativo TISSERA, Pablo Cristian.

## Hoja de firmas